## ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO

ORDEN DE SUMINISTRO DE BIENES O SERVICIO AND Cox = 7

San Pablo Tacachico 15 de Julio del 20<u>91</u>

Fuentes de financiamiento: FODES 75%

Orden de Compra

5677

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIONES		
12	0	Laminas		
•				
		TOE MUNICADO		
		AUTORIZADO POR		

FIRMA SOLICITANTE

El original de este requerimiento deberá ser anexado a la orden original, debidamente sellado y firmado Original-Blanco Contabilidad \*Duplicado-Amarillo-UACI \*Triplicado-Rosado Encargado de Obra



## Ferretería "SAN PABLO"

## VÍCTOR MANUEL GUILLEN

Venta de artículos de Ferretería, Materiales y accesorios para la construcción. FACTURA 21BL000F

NRC: 168675-6 NIT: 0517-110872-101-1

Calle a San Isidro, antes de la Gasolinera Shell, San Pablo Tacachico, La Libertad. Tel.: 2331-9600, Cels.: 7206-1121 / 7206-1320- / 7206-2980 / 7206-2523 Correc: ferreteriasanpablo@hotmail.com

	MRKIT	E. TEMPERIA MUNICIPAL DE SAS PARLO TACACHECO ON: SAN PARLO TACACHECO TEL: 2445-880 E. GARRESA	Å	FECHALLSWADEL COALFE ATTRIBUTES AND ALL TELETOSE		
CANT.	CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO Ventas VENTAS SUJETAS Exentas GRAVADAS		
: .		BI — LAMBYA CANAL 2003 PANTERA SILI	SILZS	9 1 4 6 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8		
SON:			SUMAS			
		CIBNTO CINCUINTA Y NUEVE ADRIGI USO	(-) IVA RETENIDO	\$ 9.8		
ombre IT/DUI	LLENAR :	SI LA OPERACIÓN ES IGUAL O SUPERIOR A \$ 200.00 Nombre N1770UI	SUB-TOTAL	9. ji		
F	F VENTA					
or este PAGAF	RE, sin protesto,	PAGARE (SIN PROTESTO) if dis de de me (nos) obligo (amos) a pager	VENTAS EXENTAS	10//		
6 mensual, pag obligación mercientencia de rer cargo, cualquie oublere condens	jaderos mensualr antil, fijo (amos) i mato y de toda ot r gasto que se h ación en costa y f	TOR MANUEL GUILLEN la suma de más interesses del  rente. En caso de norte, reconocaré (mos) interés del mensual. Para los étacteses del  somo domicillo especial La Libertad, y en caso de acción judicial, renuncio (anno) al derecho de apelan de  a providencia apetable que se didare en el judici mercanti ejecutivo o sus inoidencias, siendo a mi (nuestro)  ciore con el costo de sete Pegare, inclusive los llamados personales y afin cuando por regla general no  souto (amos) a VICTOR MANUEL GUILLEN para que designe a la persona depositaria de los bienes que se  la obligación de rendir fianza. La Libertad.	NIT.:1123-190563-103- 9a. Calle Ote.#404, San 5 No. 1053 DGII. Fecha 600B de 50j. del: 2	niel, Lorena Evelin Rodriguez, 2 NRC: 145559-4, Tel: 2102-0138 Salavador. Autorización de imprenta de Autorización 09/07/2009 BL000F1 al 21BL000F30900 esolución 15041-RES-IN-11155-2021		

Firma del cliente (suscriptor)

ORIGINAL: BLANCO-EMISOR
DUPLICADO: AMARILLO-CLIENTE
TRIPLICADO: CELESTE-CONTABILIDAD